

588 RESOLUCION № FOLIO CONTRACTOR OF THE POLIO CONTRACTOR OF THE POLIC CONTRACTOR OF THE POLIC

BUENOS AIRES,

25 ABR 2012

VISTO el Expediente Nº 13954/09 del registro de este MINISTERIO, la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Decreto del PODER EJECUTIVO NACIONAL Nº 144/08, las Resoluciones Ministeriales Nº 484/08 y 2170/08 y 1373/10, las Resoluciones N° 24/07, 73/08 y 74/08 del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115, inciso g) de la Ley 26.206 prevé que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del MINISTERIO DE EDUCACIÓN deberá otorgar validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios.

Que el Decreto PEN N° 144/08 establece las pautas para otorgar la Validez Nacional a los títulos y certificados correspondientes a estudios de Formación Docente de acuerdo a la Ley de Educación Nacional.

Que la Resolución Ministerial Nº 484/08 crea en el ámbito del Ministerio de Educación el REGISTRO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y OFERTAS DE FORMACIÓN DOCENTE, administrado por el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE.

Que la Resolución Ministerial Nº 2170/08 establece el procedimiento y los requisitos para la obtención de la validez nacional de los títulos y certificados de formación docente que extiendan los institutos de formación docente de nivel superior, de gestión estatal o privada.

Que la Resolución Ministerial N° 1373/10 extiende los plazos establecidos por la Resolución Ministerial N° 2170/08 y 757/09 para el inicio del trámite de Validez Nacional de los títulos y certificados formación docente que emiten los institutos de formación docente de nivel superior, de gestión estatal o privada.

Que la Resolución CFE Nº 24/07 aprueba el documento "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial".

Que la Resolución CFE N° 73/08 aprueba el documento "Recomendaciones para la adecuación de ofertas y títulos de Formación Docente Inicial a la Resolución CFE N° 24/07".

Que la Resolución CFE N° 74/08, modificatoria de la Resolución CFE N° 24/07 aprueba la nueva nómina de Titulaciones para las carreras de formación docente.

X



Ministerio de Educación

Que por Expediente Nº 13954/09 las autoridades educativas del Ministerio de Educación de la Provincia de SAN LUIS solicitan la Validez Nacional de los títulos y certificados correspondientes a los estudios de Formación Docente conducentes al título de "PROFESOR/A DE ARTES VISUALES".

Que las autoridades provinciales han emitido los actos administrativos de aprobación de las mencionadas carreras.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE y la DIRECCIÓN DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS han tomado la intervención correspondiente.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley de Ministerios, sus modificatorios y complementarios.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar validez nacional a los títulos y certificados correspondientes a los estudios de Formación Docente conducentes al título de "PROFESOR/A DE ARTES VISUALES", de la Provincia de SAN LUIS, que se consigna en el Anexo de la presente Resolución para la cohorte 2010.

ARTÍCULO 2º.- La autoridad jurisdiccional educativa deberá consignar en el título mencionado en el artículo 1º, las normas jurisdiccionales de aprobación y la presente Resolución, como normativa de validez nacional.

ARTÍCULO 3º.- Registrese, comuniquese y archivese.

RESOLUCION Nº 588

Prof. ALBERTO E. SILEONI MINISTRO DE EDUCACIÓN "2011--Año del-Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Ministerio de Educación

ANEXO

Expte. N° 13954/09

Validez Nacional del Título de

"PROFESOR/A DE ARTES VISUALES" PROVINCIA DE SAN LUIS

588

INSTITUTO DE GESTIÓN ESTATAL:

NORMA DE APROBACIÓN JURISDICCIONAL	Resolución Nº 151/09 y N° 998/04
NIVEL EDUCATIVO PARA EL QUE HABILITAN	Educación Artística, Inicial, Primaria, Secundaria y Especial
COHORTE DE ALCANCE	2010
CARRERA	Profesorado de Artes Visuales
τίτυιο	Profesor/a de Artes Visuales
CUE	740062100
LOCALIDAD	Villa Mercedes
INSTITUTO	Instituto de ormación Docente Continua

4 95

. H